Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UEP - BID
COPIA

Asunción, 11 de agosto de 2021

NOTA DV N° 4221 /2021

Señores
CONSORCIO AVANZA CHACO
Tte. Araujo Miño N° 107 e/Avd. Sacramento, Asunción
Presente

Referencia: Llamado MOPC N° 46/2020, LPI; "Habilitación y Mantenimiento de la Ruta N°9 y Accesos"; Tramo 2, Lote 3 Contrato S.G. Ministro N° 423/2020;

ORDEN DE INICIO

Me dirijo a ustedes, con relación al Contrato S.G. Ministro Nro. 423/2020 suscripto en el marco del Llamado de la referencia, y en particular a la cláusula 8.1 "Inicio de las Obras" de las Condiciones Generales y Especiales de Contrato.

Habiéndose cumplido con las condiciones previas establecidas en la cláusula 8.1, se emite la ORDEN DE INICIO para la ejecución de las "Obras Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y Accesos, Tramo 2, Lote 3" por el plazo de 72 (setenta y dos) meses contados a partir de recibir la presente nota.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Ing. RODOLFO SEGOVIA
Director
Dirección de Vialidad - MOPC

Ing. Victor Olmedo
Dpto UEP - BID
MOPC

Jose Torres
13-08-2021
Consorcio Avanza Chaco
RUC: 80113485-4